



# BECAS PARA ALUMNOS DEPORTISTAS DE EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LA UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Desarrollo Institucional, con recursos obtenidos por el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM (PVEU), la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), en el marco de lo acontecido en el país por la pandemia "SARS-COV-2" y con el propósito de continuar con el apoyo y no afectar a los deportistas de equipos representativos de la UNAM, convocan a los(as) alumnos(as) deportistas universitarios(as), que resultaron beneficiarios durante el periodo 2020-2, a participar en el proceso de selección de beneficiarios(as) del Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM para el periodo 2021-1.

## BASES

Los(as) interesados(as) en participar en el proceso de selección de beneficiarios(as) deberán cumplir con los siguientes:

### REQUISITOS

- a) Ser mexicano(a).
- b) Ser alumno(a) de la UNAM, deportista e integrante de un equipo representativo de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- c) Tener promedio general vigente mínimo de 7.5
- d) Contar con una cuenta de correo electrónico, Cédula Única de Registro de Población (CURP) y con número telefónico donde puedan ser localizados(as).
- e) Haber sido beneficiario de la convocatoria "Beca para alumnos deportistas de la UNAM" del periodo escolar 2020-2.

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- a) Ingresar en [www.deporte.unam.mx](http://www.deporte.unam.mx) al Portal de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos. Leer los Lineamientos del Programa, ingresar correo electrónico y contraseña de la cuenta de RedPuma. Validar que la información desplegada sea correcta (en su caso actualizar datos personales). Una vez concluida la verificación de datos personales, se podrá descargar del Sistema la Carta de Aceptación de los Lineamientos, la Constancia de Participación en Equipos Representativos de la UNAM y la Carta de Postulación, misma que deberá firmar el entrenador en jefe del equipo representativo de la disciplina en la que participe el postulante. Posteriormente, el interesado(a) deberá entrar al portal de Becas en [www.deporte.unam.mx](http://www.deporte.unam.mx), llenar el formulario del Currículum Deportivo habilitado en la página y subir al Sistema los siguientes documentos escaneados:

- Carta de Postulación.
- Aceptación de los Lineamientos del Programa debidamente suscrita.
- Comprobante de inscripción o tira de materias.

Concluido el procedimiento se recibirá por correo electrónico el comprobante con fotografía, mismo que deberá imprimir y conservar como acuse de recibo.

- b) El periodo de recepción de solicitudes será a partir de las 09:00 horas del lunes 21 de septiembre de 2020 y hasta las 23:59 horas del viernes 9 de octubre del mismo año (hora de la Ciudad de México). Este periodo es improrrogable.
- c) El Comité Técnico Institucional de Becas Deportivas publicará los resultados del proceso de selección de beneficiarios el lunes 19 de octubre de 2020, a través del Sistema de Consulta de Resultados.
- d) El Sistema de Consulta de Resultados estará disponible en la página electrónica de la DGDU, [www.deporte.unam.mx](http://www.deporte.unam.mx), y en la página electrónica de la DGOAE, en el portal del becario [www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx).
- e) Posterior a la publicación de resultados, los alumnos que sean beneficiarios deberán ingresar al sistema INTEGRA de la DGOAE en el siguiente enlace: [www.integra.unam.mx](http://www.integra.unam.mx) a realizar la solicitud para el pago de la beca del **26 al 30 de octubre de 2020**. En caso de que no realicen el trámite en mención, la beca será cancelada.



## BENEFICIARIOS

- a) Es obligación de los(as) alumnos(as) que hayan sido seleccionados(as) como beneficiarios(as) del Programa, realizar los siguientes trámites en la DGOAE:
- Los(as) alumnos(as) que resulten beneficiarios que sean mayores de edad deberán contar con INE/IFE como identificación oficial. Y los alumnos(as) menores de edad deberán contar con la credencial de la UNAM vigente.
  - Realizar todos los pasos necesarios que la DGOAE indique para la obtención del pago.
  - Es causa de incumplimiento, que los(as) beneficiarios(as) no atiendan el procedimiento indicado para acceder a su medio de pago. Dicho procedimiento se les hará llegar al correo electrónico registrado en la solicitud y en la sección de "Mensajes" de INTEGRA.
- b) Los(as) alumnos(as) que resulten beneficiados(as) deberán ponerse en contacto con la Dirección General del Deporte Universitario, a través del correo [apoyoalestudiante@deporte.unam.mx](mailto:apoyoalestudiante@deporte.unam.mx), donde se les informará sobre los apoyos académicos y servicios que se ofrecen a los alumnos deportistas de equipos representativos de la UNAM. Asimismo, la DGDU realizará el seguimiento del desempeño deportivo y académico de los beneficiarios(as); en caso de ser necesario, se les apoyará con la gestión de tutorías para mejorar su desempeño escolar.
- c) Los(as) alumnos(as) seleccionados(as) deberán comprometerse a aprobar los créditos del semestre o año en curso y mantener la representación institucional deportiva.

Los criterios de selección que tomará en cuenta el Comité para la asignación de la Beca son los siguientes:

- I. Ser alumno de la UNAM;
- II. Tener avance académico y un promedio vigente mínimo de 7.5;
- III. Pertener a un equipo representativo de la UNAM;
- IV. Haber resultado beneficiario en la Convocatoria del periodo 2020-2;
- V. Análisis del currículo deportivo.

## MONTO Y VIGENCIA DE LA BECA

La vigencia de la Beca contempla el periodo de agosto de 2020 a enero de 2021. El monto de la Beca es un apoyo económico hasta por **\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) semestrales** por alumno, el cual será entregado en pagos mensuales por la cantidad de **\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.).**

## GENERALES

Al momento de presentar su solicitud, los aspirantes aceptan los términos y condiciones de la presente Convocatoria y de los Lineamientos del Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM.

Los casos no previstos por la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico Institucional de Becas Deportivas.

## PROCESO DE ASIGNACIÓN

La asignación de la Beca se fundamentará en el reporte que proporcione la Dirección General del Deporte Universitario, con el propósito de verificar la información asentada en las solicitudes y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria. La DGDU realizará un proceso de seguimiento y verificación de los documentos comprobatorios a los(as) alumnos(as) seleccionados(as). En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el(la) alumno(a), y/o cuando el becario cause baja temporal o sea suspendido del equipo representativo de la disciplina que practica y/o de la Universidad, la Beca será cancelada.

## MAYORES INFORMES:

[apoyoalestudiante@deporte.unam.mx](mailto:apoyoalestudiante@deporte.unam.mx)

## CORREO DE ATENCIÓN EN DGOAE:

[becaequiposrepre@unam.mx](mailto:becaequiposrepre@unam.mx)



BecariosUNAM  
[www.dgoae.unam.mx](http://www.dgoae.unam.mx)



DeporteUNAM  
[www.deporte.unam.mx](http://www.deporte.unam.mx)



PVEU UNAM

Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM  
[www.pveu.unam.mx](http://www.pveu.unam.mx)



## CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS EN EL COLOQUIO DE SUPERCÓMPUTO 2020

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), convoca a usuarios y personal técnico especializado de los centros de cómputo de alto desempeño y supercómputo de la UNAM y del Laboratorio Nacional de Cómputo de Alto Desempeño (LANCAD), que constituyen el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la UNAM, a presentar ponencias para el **Coloquio de Supercómputo 2020** sobre alguna de estas líneas temáticas:

- I. Avances de proyectos de investigación y/o desarrollo que se han estado obteniendo con los centros de cómputo de alto desempeño y supercómputo de la UNAM y con el LANCAD.
- II. Capacidades del cómputo de alto desempeño y supercómputo en la UNAM, el Cinvestav y la UAM.
- III. Desafíos del cómputo de alto desempeño y supercómputo en estas instituciones.

### Consideraciones generales

1. El Coloquio de Supercómputo 2020 se realizará en línea del 23 al 27 de noviembre de 2020 y es organizado por la DGTIC y el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, con la participación del Cinvestav y la UAM.
2. El objetivo general del Coloquio de Supercómputo 2020 es impulsar las aportaciones que realiza el cómputo de alto desempeño y supercómputo a la investigación y al desarrollo.
3. Los objetivos específicos del Coloquio de Supercómputo 2020 son:
  - a. Mostrar avances de proyectos de investigación y desarrollo que se han estado obteniendo con los Centros de Cómputo de Alto desempeño y Supercómputo en la UNAM y con el LANCAD.
  - b. Mostrar capacidades y principales desafíos del cómputo de alto desempeño y supercómputo en la UNAM, el Cinvestav y la UAM.
  - c. Capacitar en el uso del cómputo de alto desempeño y supercómputo disponible en estas instituciones.

### Bases

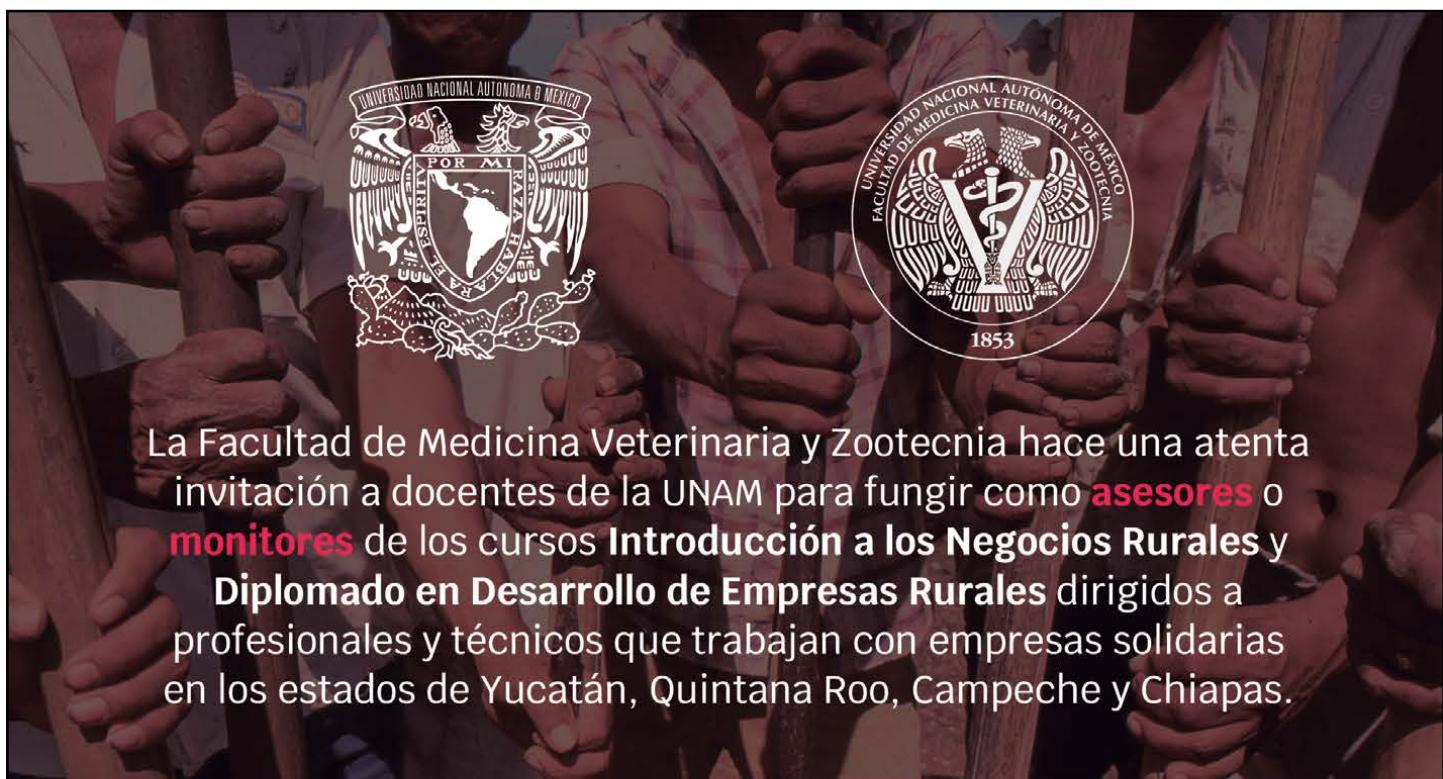
1. La convocatoria para la presentación de ponencias, en el Coloquio de Supercómputo 2020 está abierta a usuarios y personal técnico especializado de los centros de cómputo de alto desempeño y supercómputo de la UNAM y del LANCAD.
2. Para realizar su registro los interesados deben enviar el resumen de su ponencia.
3. El registro estará abierto a partir de las 9:00 horas del 14 septiembre de 2020 y se cerrará a las 20:00 horas del 2 de octubre de 2020, tiempo del Centro de México.
4. Los resúmenes de las ponencias deberán enviarse en un archivo PDF, a través de plataforma de registro.
5. Los resúmenes de las ponencias deben especificar la siguiente información del trabajo en el que se basan:
  - a. Nombre
  - b. Resumen, donde indique su relación con el supercómputo
  - c. Resultados esperados
  - d. Software utilizado
  - e. Nombre del centro de cómputo de alto desempeño o supercómputo utilizado para su desarrollo.
6. Los resúmenes registrados serán examinados por un comité evaluador integrado por especialistas en las líneas temáticas de la convocatoria, y emitirá el fallo de aceptación.
7. De acuerdo con el fallo del comité evaluador, la DGTIC realizará la notificación de aceptación vía correo electrónico, el 12 de octubre de 2020.
8. Los trabajos de ponencias, finales deberán entregarse el 6 de noviembre 2020, de acuerdo con los lineamientos indicados en <https://coloquio.super.unam.mx/2020>
9. Los asuntos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Evaluador.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de septiembre de 2020**

**Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC)**

Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México  
Coordinación de Supercómputo  
[www.super.unam.mx](http://www.super.unam.mx)



La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia hace una atenta invitación a docentes de la UNAM para fungir como **asesores** o **monitores** de los cursos **Introducción a los Negocios Rurales** y **Diplomado en Desarrollo de Empresas Rurales** dirigidos a profesionales y técnicos que trabajan con empresas solidarias en los estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Chiapas.

#### CARACTERÍSTICAS

- ✓ Vocación docente
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Capacidad para trabajar de manera autónoma
- ✓ Motivación
- ✓ Flexibilidad
- ✓ Buena redacción
- ✓ Paciencia, asertividad e integridad

#### EXPERIENCIA

##### Asesores

- ✓ Experiencia en el ámbito de negocios, emprendimiento, economía social o afines
- ✓ Mínimo dos años de experiencia como docente

##### Monitores

- ✓ Experiencia en educación en línea
- ✓ Mínimo dos años de experiencia como monitor

#### REQUISITOS

- ✓ Acceso a internet
- ✓ Dominio de las tecnologías de la información y la comunicación
- ✓ Disponibilidad de tiempo
- ✓ Es indispensable estar contratado por la UNAM

#### ESCOLARIDAD

##### Asesores

Licenciatura o maestría en:

- ✓ Administración
- ✓ Contaduría
- ✓ Economía
- ✓ Ciencias Sociales
- ✓ Medicina Veterinaria y Zootecnia
- ✓ Agronomía

##### Monitores

Licenciatura o maestría en:

- ✓ Psicología Educativa
- ✓ Pedagogía

#### FUNCIONES

##### Asesores

- ✓ Ingreso diario a la plataforma Moodle
- ✓ Brindar asesoría en línea en foros y de manera individual
- ✓ Revisar tareas y trabajos en plataforma (material, biblioteca virtual y rúbricas para calificar)

##### Monitores

- ✓ Ingreso diario a la plataforma Moodle
- ✓ Monitoreo de entradas y entregas de los alumnos
- ✓ Incentivar al alumno
- ✓ Apoyo al alumno en problemas con la plataforma

#### OFRECEMOS

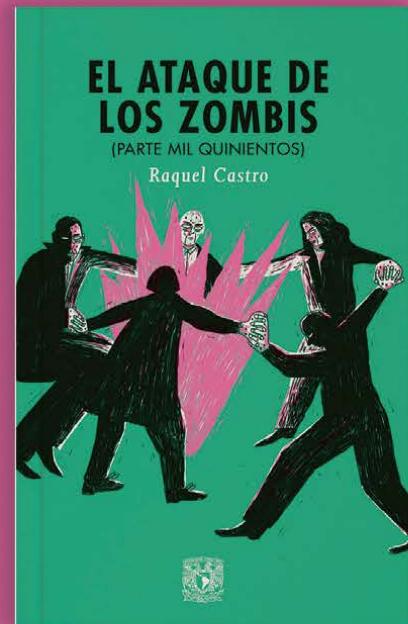
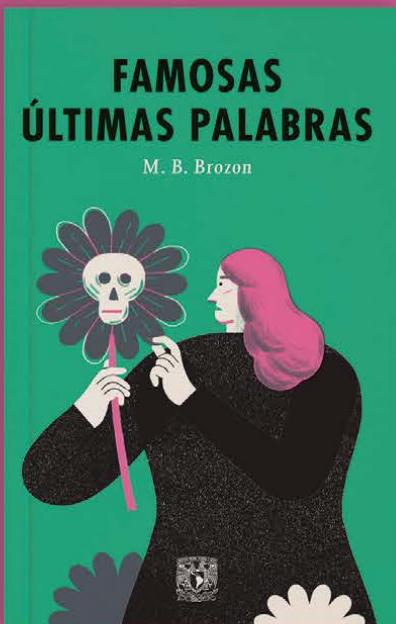
- ✓ Contratación por ciclo escolar

Interesados favor de enviar su currículum al correo [sosaalejandra@live.com](mailto:sosaalejandra@live.com)

- ✓ Recepción de solicitudes hasta el 31 de enero de 2021
- ✓ Recomendamos resaltar su experiencia en cursos en línea

# #HilodeAracne

## LLEGA PARA TI HASTA DONDE ESTÉS



eBook disponible en la tienda  
electrónica de tu elección:

[Libros UNAM](#) | [Amazon](#) | [Apple Books](#) | [Bajalibros](#)  
[Barnes&Noble](#) | [Bookmate](#) | [Casa del Libro](#) | [El Corte Inglés](#)  
[El Sótano](#) | [Gandhi](#) | [Google Play](#) | [Internacional Tagusbooks](#)  
[Kobo](#) | [Librería de la U](#) | [Librería Porrúa](#)  
[Perú Ebooks](#) | [Scribd](#) | [Storytel](#)

[www.libros.unam.mx](http://www.libros.unam.mx) [@](#) • [Twitter](#) • [f](#) / [librosunam](#)

